

# DEMOCRACIA

## Semanario Republicano Federal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERALISTA DEL DISTRITO DE VILLANUEVA Y GELTRU

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	PRECIOS DE LOS ANUNCIOS (Pago adelantado)
Un mes . . . . . 0'75 pesetas	Centro Republicano Federal Plaza Constitución, 13 : Villanueva y Geltrú TELÉFONO 531	En primera plana, 0'20 pesetas línea
Un trimestre . . . . . 2'25 »		En tercera » 0'15 » »
Número suelto . . . . . 0'20 »	Insértense o no los escritos que se remitan a la Redacción, no se devuelven los originales.	En cuarta » 0'10 » »
Número atrasado . . . . . 0'30 »		Comunicados » 0'20 » »
		Rebaja a los suscriptores y según el número de inserciones.

# Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia

**Excmo. Sr. :**

Sin otros títulos que nuestro amor a la justicia, sin otro objeto que el de hacer llegar a V. E., sin mixtificación alguna, hechos ocurridos en el vecino pueblo de San Pedro de Ribas y que con fines puramente políticos habrán sido desfigurados y falseados, con el objetivo de aprovechar las anómalas circunstancias por que atraviesa esta provincia, para provocar la detención gubernativa de dos pacíficos ciudadanos, nos permitimos molestar a V. E.

Como en casi todas las poblaciones rurales, se constituyó en San Pedro de Ribas una Sociedad de Obreros Agricultores, al objeto de mejorar sus condiciones de vida, valiéndose para ello de todos los medios legales, y los estatutos por los cuales se rige aquella sociedad merecieron la aprobación de este Gobierno Civil.

Pero a diferencia de muchas otras poblaciones, la actuación de dicha sociedad se desenvolvió no solamente en el terreno de la más estricta legalidad, sino también en forma altamente pacífica, sin la menor estridencia, sin asomo de coacción ni violencia.

Presentaron los obreros agricultores unas bases pidiendo mejoras modestísimas en sus contratos de aparcería, y les fueron denegadas sus peticiones. A pesar de ello, ni se declaró el boicot a ningún propietario ni fueron molestados en lo más mínimo los obreros no asociados, reduciéndose su acción de protesta al uso del más elemental de los derechos que tenemos todos los ciudadanos: el de negarnos a trabajar por cuenta ajena cuando las condiciones que se nos hacen no nos convienen.

Esta conducta sensata, contrastó bien pronto con la de algunos propietarios y, lo que es más grave, con el de algunas autoridades locales. Se buscaron todos los medios para molestar y perseguir a aquellos pacíficos vecinos. Una sociedad recreativa a la que asistían, sin carácter social ni político alguno, fué disuelta arbitrariamente y atropellando todas las leyes; se denegaban permisos incluso para celebrar bailes y no hubo atropello ni abuso de autoridad que no se cometiera, cual si se procediese con el ánimo deliberado de provocar una protesta violenta.

Pero firmes en su propósito de no salirse jamás del terreno legal, en lugar de entregarse a protestas violentas, acudieron a las elecciones municipales, triunfando por completo. Continuó con más intensidad entonces la campaña de persecución e injusticias, por parte de elementos cuya significación social tenía que obligarles a ser más comedidos en sus actos y más respetuosos con la ley.

Al concejal electo D. José Ricart le fué negado el derecho de vecindad, a pesar de habitar en el pueblo desde diez años, injusticia reparada por el Ministro de Gobernación. Se señalaron para las sesiones municipales horas incompatibles con los trabajos del campo, y como si ello fuese poco, después de infinidad de anónimos amenazando de muerte al concejal Ricart, cuando una noche se dirigía a su casa acompañado de varios amigos, una mano cri-